

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36874 OURENSE

EDICTO

Dña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Admón. de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 -Mercantil, anuncia:

En este órgano judicial se tramita sección V liquidación n.º 577/19 seguido a instancias de Vivienda Comunitaria Cerval, S.L. en los que, por resolución de fecha 30 de septiembre de 2020 se ha acordado:

-La aprobación del plan de liquidación.

-La formación de la Sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 1 de octubre de 2020.- La Letrada de la Admón de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A200049559-1